

Deir los señores Concejales que componen este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesion ordinaria y publica bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Garcia Penabaz el cual ordenó desde principio el octo por lectura de la anterior que verificado por mi el secretario fue aprobada en todas sus partes.

Por el Herrero de esta Villa Andres Calderon Toriano se presento la cuenta del importe de la Borra da que a construido para colocarla en la calle del Sol de esta Villa importante doscientas pesetas cronmi nada fue aprobada acordando su abono, y por no haber consignacion en el presupuesto para dicho caso que dicha cantidad se abone del capitulo de imprentas.

Tambien se presento por el arquitecto municipal D. Juan de los Rios la cuenta de los gastos ocurridos en la colocacion de la Borra da de la calle del Sol importante diez y nueve pesetas setenta y cinco centimos cronmi nada fue aprobada acordando su abono del capitulo de imprentas.

Tambien se acuerda abonar de dicho capitulo a Juan Garcia Toriano nueve pesetas por el suministro de cien kilos de leña para la calefaccion de este Ayuntamiento.

Igualmente se acuerda nombrar agentes y portadores de los bojes para la confeccion del padrón Vecinal de habitantes opua con arreglo a las disposiciones regentes a D. Policarpo Penabaz, y D. Victoriano Borques Valverde abonandoles los ditos que debengun dichos trabajos.

Por el señor Alcalde se manifestó que cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en sesion de dos de octubre pasado habia hecho gestiones para poder subsanar el asunto sobre el acuerdo del Excmo señor Ministro

